MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11962

El congresista de la República que suscribe **ALEX RANDÚ FLORES RAMIREZ**, de conformidad a su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) es la segunda universidad fundada en el Perú, con categoría de Real y Pontificia, el 3 de julio de 1677 por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga Don Cristóbal de Castilla y Zamora. Su creación también contó con la aprobación del Papa Inocencio XI.

Que, Actualmente, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con nueve Facultades y veintiocho Escuelas profesionales y de Posgrado; y, asume desde su fundación el principio de luchar contra "la suma pobreza de la tierra" y por el bienestar de los más pobres y desprotegidos.

Que, sus profesionales egresados consecuentes a sus principios fundacionales, lo consideran como mandato imperativo desde su fundación; y con ello, son conscientes del rol histórico que les compete; por eso, dotados de conocimientos teóricos y la experiencia necesaria atienden las demandas regionales y nacionales de desarrollo en los diferentes campos de la ciencia y la técnica en la que se desenvuelven.

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mantiene vivo las raíces culturales ayacuchanas, las tradiciones y la historia regional, el respeto a la diversidad cultural y al ambiente. Al mismo tiempo, se proyecta hacia el futuro consciente de los retos que le toca en la búsqueda de un mundo nuevo equitativo y justo.

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cumple 347 años de fundación y de gloriosa historia. Donde al mismo tiempo que va formando profesionales con tradición, liderazgo, excelencia académica, conocimientos teóricos, experiencia práctica, científico y cultural; erige sobre ellos la consciencia social y la búsqueda de justicia para los más empobrecidos del mundo.

Que, por todo lo ofrecido por esta Alma Mater ayacuchana es que el Congreso de la República, debe expresar su más efusivo saludo a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con motivo de celebrar sus 347° aniversario de fundación.

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más efusivo saludo a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por celebrar este 03 de Julio su 347° aniversario de Fundación.

Segundo: Disponer que, a través del señor rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Dr. Antonio Jerí Chávez, se exprese de manera extensiva este saludo a todos los miembros de la comunidad universitaria y al pueblo ayacuchano.

Lima, 13 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES RAMIREZ Alex Randu
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/06/2024 17:38:20-0500

Jr. Ancash cuadra 5-Oficina 237-Lima Perú
Casa Hospicio de Ruíz Dávila
01 311 4444
Anexos: 7254 - 6534
afloresra@congreso.gob.pe